

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GLORIA MARLENE MEDINA MAHECHA, ANDREA LILIANA, PAOLA MELISA Y SANDRA LUCÍA MONSALVE MEDINA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.. CON EL **RAD. NO. 11001-02-03-000-2020-02620-00.** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A MARÍA MARGARITA ZAMUDIO ROJAS. Y A LAS PARTES, APODERADOS Y DEMAS INTERVINIENTES AL INTERIOR DEL PROCESO DE PERTENENCIA RADICADO NO. 11001310301320130046001. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00AM VENCE: EL 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





